

BASES DE COMPETICIÓN

INFANTIL MASCULINA 2025/2026



LA FEDE

FEDERACIÓN DE BALONCESTO
DE LA REGIÓN DE MURCIA

FORMA DE JUEGO

ORO

1ª FASE

Esta competición estará compuesta por un máximo de **12 equipos**, que jugarán una **liga regular** dividida en **2 grupos de 6 equipos** cada uno, que estarán configurados en base a la clasificación final de la temporada **2024/2025** y las posibles renunciaciones o solicitudes al finalizar la misma, resueltas por la FBRM.

La liga se jugará a doble vuelta, todos contra todos (**10 jornadas**), estableciéndose una clasificación del 1º al 6º en cada grupo.

Fechas: 28 septiembre; 5,19,26 octubre; 9,16,23,30 noviembre; 14,21 diciembre 2025.

Los **1º, 2º y 3º** clasificados de cada grupo disputan la segunda fase ORO.

Los **4º** clasificados de cada grupo disputan un **PLAY-IN** contra los 1º clasificados en la primera fase de los grupos PLATA por el sistema de eliminatorias a doble partido (ida/vuelta), siendo el partido de vuelta en el campo del equipo ORO.

| | | |
|---------------------|----------------|------------------|
| PLAY-IN ORO/PLATA 1 | 4º GRUPO ORO 1 | 1º GRUPO PLATA 2 |
| PLAY-IN ORO/PLATA 2 | 4º GRUPO ORO 2 | 1º GRUPO PLATA 1 |

Los ganadores del PLAY-IN accederán a la segunda fase ORO y los perdedores a la segunda fase PLATA.

Fechas: 17 y 18 de enero de 2026.

Los **5º y 6º** clasificados de cada grupo descenderán directamente al grupo PLATA en la segunda fase de la misma temporada.

2ª FASE

En esta fase se jugará una **liga regular** con **1 grupo único de 8 equipos** (1º, 2º, 3º grupo ORO 1 de primera fase + 1º, 2º, 3º grupo ORO 2 de primera fase + 2 ganadores del PLAY-IN).

La liga se jugará a doble vuelta, todos contra todos (**14 jornadas**), **no siendo válidos los resultados de la primera fase**, estableciéndose una clasificación del 1º al 8º.

Fechas: 25, enero; 1,8,15,22, febrero; 8,15,22,29 marzo; 12,19,26 abril y 3,10 Mayo de 2026.

FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA

INFANTIL MASCULINA 25/26



3ª FASE (TÍTULO ORO)

Accederán a esta fase los 4 primeros clasificados de la anterior fase

ELIMINATORIA 1 1º clasificado vs 4º clasificado

ELIMINATORIA 2 2º clasificado vs 3º clasificado

Fechas: 16,17 Mayo de 2026

- **La FEDE se reserva el derecho a modificar la fecha de la celebración de la FINAL A4 o PLAY OFF en base y/o coincidencia con la celebración de otra Fase o evento.**

FORMA DE JUEGO

PLATA

1ª FASE

Esta competición estará compuesta por un máximo de **12 equipos**, que jugarán una **liga regular** dividida en **2 grupos de 6 equipos** cada uno, que estarán configurados en base a la clasificación final de la temporada 2023/2024 y las posibles renunciaciones o solicitudes al finalizar la misma, resueltas por la FBRM.

La liga se jugará a doble vuelta, todos contra todos (**10 jornadas**), estableciéndose una clasificación del 1º al 6º en cada grupo.

Fechas: 28 septiembre; 5,19,26 octubre; 9,16,23,30 noviembre; 14,21 diciembre 2025.

El **1º** clasificado de cada grupo PLATA en primera fase, disputan un **PLAY-IN** contra los **4º** clasificados en la primera fase de los grupos ORO por el sistema de eliminatorias a doble partido (ida/vuelta), siendo el partido de vuelta en el campo del equipo ORO.

| | | |
|---------------------|----------------|------------------|
| PLAY-IN ORO/PLATA 1 | 4º GRUPO ORO 1 | 1º GRUPO PLATA 2 |
| PLAY-IN ORO/PLATA 2 | 4º GRUPO ORO 2 | 1º GRUPO PLATA 1 |

Los ganadores del PLAY-IN accederán a la segunda fase ORO y los perdedores a la segunda fase PLATA.

Fechas: 17 y 18 de enero de 2026.

Los **2º y 3º** clasificados de cada grupo permanecerán en la segunda fase PLATA.

El **4º** clasificado de cada grupo PLATA en primera fase, disputan un PLAY-IN contra los **1º** clasificados en la primera fase de los grupos ZONAL por el sistema de eliminatorias a doble partido (ida/vuelta), siendo el partido de vuelta en el campo del equipo PLATA.

| | | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| PLAY-IN PLATA/ZONAL 1 | 4º GRUPO PLATA 1 | 1º GRUPO ZONAL 2 |
| PLAY-IN PLATA/ZONAL 2 | 4º GRUPO PLATA 2 | 1º GRUPO ZONAL 1 |

Los ganadores del PLAY-IN accederán a la segunda fase PLATA y los perdedores a la segunda fase ZONAL.

Fechas: 17 y 18 de enero de 2026.

Los **5º y 6º** clasificados de cada grupo descenderán directamente al grupo ZONAL en la segunda fase de la misma temporada.

FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA

INFANTIL MASCULINA 25/26



2ª FASE

En esta fase se jugará una **liga regular** con **2 grupos de 6 equipos**.

La liga se jugará a doble vuelta, todos contra todos (**10 jornadas**), **no siendo válidos los resultados de la primera fase**, estableciéndose una clasificación del 1º al 6º.

Los 2 grupos quedarán configurados del siguiente modo:

| GRUPO PLATA 1 | GRUPO PLATA 2 |
|-------------------------------|-------------------------------|
| DESCENDIDO (5º GRUPO ORO 1) | DESCENDIDO (5º GRUPO ORO 2) |
| DESCENDIDO (6º GRUPO ORO 2) | DESCENDIDO (6º GRUPO ORO 1) |
| 2º GRUPO PLATA 1 (1ª fase) | 2º GRUPO PLATA 2 (1ª fase) |
| 3º GRUPO PLATA 2 (1ª fase) | 3º GRUPO PLATA 1 (1ª fase) |
| PERDEDOR PLAY-IN ORO/PLATA 2 | PERDEDOR PLAY-IN ORO/PLATA 1 |
| GANADOR PLAY-IN PLATA/ZONAL 1 | GANADOR PLAY-IN PLATA/ZONAL 2 |

Fechas: 25, enero; 8,15,22, febrero; 8,15,22 marzo; 12,19,26 abril de 2026.

Descienden a ZONAL los **6º** clasificados de cada grupo.

3ª FASE (TÍTULO PLATA)

En esta fase final se jugarán eliminatorias por el título desde la ronda de **SEMIFINALES**, a las que accederán los 1º y 2º clasificados de cada grupo PLATA de segunda fase, disputándose a doble partido (ida y vuelta), siendo el partido de vuelta en el campo del equipo clasificado en 1ª posición de cada grupo PLATA.

| | | |
|-------------|------------------|------------------|
| SEMIFINAL 1 | 1º GRUPO PLATA 1 | 2º GRUPO PLATA 2 |
| SEMIFINAL 2 | 1º GRUPO PLATA 2 | 2º GRUPO PLATA 1 |

Fechas: 2,9 de Mayo de 2026

Tras estas semifinales, los ganadores jugarán una **FINAL A PARTIDO ÚNICO** en casa del mejor clasificado. En caso de empate a victorias entre los equipos clasificados, se determinaría por lo estipulado en el Reglamento General y de Competiciones de la FEB, Art. 84.2 apartado 4º y 5º

Fecha: 16 de Mayo de 2026

FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA

INFANTIL MASCULINA 25/26



3ª FASE (CLASIFICACION PLATA)

En esta fase final se jugarán eliminatorias a las que accederán del 3º al 6º clasificados de cada grupo PLATA de segunda fase, disputándose a doble partido (ida y vuelta), siendo el partido de vuelta en el campo del mejor clasificado. En caso de empate a victorias entre los equipos clasificados, se determinaría por lo estipulado en el Reglamento General y de Competiciones de la FEB, Art. 84.2 apartado 4º y 5º

| | | |
|----------------|------------------|------------------|
| ELIMINATORIA 1 | 3º GRUPO PLATA 1 | 3º GRUPO PLATA 2 |
| ELIMINATORIA 2 | 4º GRUPO PLATA 1 | 4º GRUPO PLATA 2 |
| ELIMINATORIA 3 | 5º GRUPO PLATA 1 | 5º GRUPO PLATA 2 |
| ELIMINATORIA 4 | 6º GRUPO PLATA 1 | 6º GRUPO PLATA 2 |

Fechas: 2,9 de Mayo de 2026

FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA

INFANTIL MASCULINA 25/26



1ª FASE

Esta competición estará compuesta por un total de **19 equipos**, que jugarán una **liga regular** dividida en 4 grupos, (**tres grupos de 5 equipos y uno de 4.**), que estarán configurados en base a criterios de proximidad zonal.

La liga se jugará a doble vuelta, todos contra todos (**10 jornadas**), estableciéndose una clasificación del 1º al último en cada grupo.

Fechas: 5,12,19,26 octubre; 2,9,16,23,30 noviembre; 14 diciembre 2025.

Los 1º clasificados de cada grupo ZONAL en primera fase, disputan un **CRUCE DE ACCESO AL PLAY-IN PLATA** por el sistema de eliminatoria a doble partido (ida/vuelta), siendo el orden de los partidos por sorteo.

| | | |
|----------|------------------|------------------|
| CRUCE Z1 | 1º GRUPO ZONAL 1 | 1º GRUPO ZONAL 4 |
| CRUCE Z2 | 1º GRUPO ZONAL 2 | 1º GRUPO ZONAL 3 |

Fechas: 20,21 diciembre 2025.

Los GANADORES DE LOS CRUCES Z1 Y Z2, disputan un **PLAY-IN** contra los 4º clasificados en la primera fase de los grupos PLATA por el sistema de eliminatorias a doble partido (ida/vuelta), siendo el partido de vuelta en el campo del equipo PLATA.

| | | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| PLAY-IN PLATA/ZONAL 1 | 4º GRUPO PLATA 1 | GANADOR CRUCE Z1 |
| PLAY-IN PLATA/ZONAL 2 | 4º GRUPO PLATA 2 | GANADOR CRUCE Z2 |

Fechas: 17 y 18 de enero de 2026.

Los clasificados del **2º al último** de cada grupo permanecerán en la segunda fase ZONAL.

2ª FASE

Esta fase la disputarán un total de **23 equipos**, siendo los clasificados del **2º al último de los grupos ZONAL** de primera fase, además de los **5º y 6º grupos PLATA** de primera fase, los **2 perdedores del PLAY-IN PLATA/ZONAL** y los **2 perdedores de los CRUCES Z1 Y Z2**.

Los equipos se dividirán en **3 grupos**, de los cuales **2 grupos de 8 equipos jugarán por el TÍTULO** y **1 grupo de 8 equipos jugará por la CLASIFICACIÓN**. La distribución de los grupos se realizará en base a la clasificación obtenida en la 1ª fase, siendo la siguiente:

FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA

INFANTIL MASCULINA 25/26



| G. TÍTULO Z1 | G. TÍTULO Z2 | G. CLASIFICACIÓN |
|-------------------|-------------------|------------------|
| 5º PLATA 1 | 5º PLATA 2 | 4º ZONAL 1 |
| 6º PLATA 2 | 5º PLATA 1 | 4º ZONAL 2 |
| PERDEDOR PI1 | PERDEDOR PI2 | 4º ZONAL 3 |
| PERDEDOR CRUCE Z2 | PERDEDOR CRUCE Z1 | 4º ZONAL 4 |
| 2º ZONAL 1 | 2º ZONAL 2 | 5º ZONAL 1 |
| 2º ZONAL 3 | 2º ZONAL 4 | 5º ZONAL 2 |
| 3º ZONAL 2 | 3º ZONAL 1 | 5º ZONAL 4 |
| 3º ZONAL 4 | 3º ZONAL 3 | |

Los grupos **TÍTULO ZONAL 1 y 2** jugarán una liga a una vuelta, todos contra todos (**7 jornadas**), no siendo válidos los resultados de la primera fase, estableciéndose una clasificación del 1º al 8º.

Fechas TÍTULO: 25, enero; 8,15,22, febrero; 8,15,22 marzo de 2026.

El grupo **CLASIFICACIÓN ZONAL** jugará una liga a una doble vuelta, todos contra todos (**14 jornadas**), no siendo válidos los resultados de la primera fase, estableciéndose una clasificación del 1º al 7º, que correspondería a los puestos del 17º al 23º de la clasificación final zonal.

Fechas CLASIFICACIÓN: 25, enero; 8,15,22, febrero; 1,8,15,22 marzo, 12,19,26 abril, 3.10.17 de Mayo de 2026.

3ª FASE

CLASIFICACIÓN ZONAL 9º AL 16º

La clasificación zonal del 9º al 16º la disputarán los clasificados del **5º al 8º de los grupos TÍTULO ZONAL 1 Y 2**, confeccionándose **2 grupos de 4 equipos** que jugarán una liga a una vuelta (**3 jornadas**), no siendo válidos los resultados de la segunda fase, estableciéndose una clasificación del 1º al 4º en cada una. Los grupos se realizarán de la siguiente forma:

| G. CLASIFICACIÓN 9º AL 12º | G. CLASIFICACIÓN 13º AL 16º |
|----------------------------|-----------------------------|
| 5º TÍTULO 1 | 7º TÍTULO 1 |
| 5º TÍTULO 2 | 7º TÍTULO 2 |
| 6º TÍTULO 1 | 8º TÍTULO 1 |
| 6º TÍTULO 2 | 8º TÍTULO 2 |

Fechas: 12,19,26 abril de 2026.

FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA

INFANTIL MASCULINA 25/26



PLAY-OFF POR TÍTULO ZONAL (1º AL 8º)

Esta fase la disputarán los clasificados del 1º al 4º de los grupos **TÍTULO ZONAL 1 Y TÍTULO ZONAL 2** y será en formato **PLAY-OFF**.

La 1ª y 2ª ronda (cuartos de final y semifinales) se jugarán a doble partido, siendo la vuelta en casa del mejor clasificado. La final se jugará a partido único en evento de finales.

| 1ª RONDA (CUARTOS DE FINAL) | | |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| ELIMINATORIA 1 | 1º G. TÍTULO Z1 | 4º G. TÍTULO Z2 |
| ELIMINATORIA 2 | 1º G. TÍTULO Z2 | 4º G. TÍTULO Z1 |
| ELIMINATORIA 3 | 2º G. TÍTULO Z1 | 3º G. TÍTULO Z2 |
| ELIMINATORIA 4 | 2º G. TÍTULO Z2 | 3º G. TÍTULO Z1 |

Fechas: 29 marzo y 12 abril de 2026.

| 2ª RONDA (SEMIFINALES) | | |
|------------------------|------------------------|------------------------|
| SEMIFINAL 1 | GANADOR ELIMINATORIA 1 | GANADOR ELIMINATORIA 4 |
| SEMIFINAL 2 | GANADOR ELIMINATORIA 2 | GANADOR ELIMINATORIA 3 |

Fechas: 19,26 abril 2026.

| 3ª RONDA (FINAL) | | |
|------------------|---------------------|---------------------|
| FINAL | GANADOR SEMIFINAL 1 | GANADOR SEMIFINAL 2 |

Fecha: 9 de Mayo de 2026

Lugar: el partido se celebrará en el campo del mejor clasificado. En caso de empate a victorias entre los equipos clasificados, se determinaría por lo estipulado en el Reglamento General y de Competiciones de la FEB, Art. 84.2 apartado 4º y 5º

Los 2 equipos que disputen la final por el título ZONAL, tendrán derecho a participar en la categoría PLATA en la temporada 2026/2027.

ANEXO 1

CONDICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE FASES FINALES FBRM 2025/2026

PRIMERA

- El club o la Entidad Organizadora a la que le sea asignada la fase correrán con los siguientes gastos:

- Gastos de arbitraje.
- Retransmisión en directo partidos.
- Cuatro trofeos y 80 medallas o trofeo de participación.

SEGUNDA

La instalación deberá de ser reservada durante todo el periodo de tiempo que dure la Fase Final, no pudiendo ser utilizada previa consulta con el departamento de competiciones de la FBRM para otra actividad que no sea la propia de esta competición. La superficie de juego incluye el terreno de juego y la línea limítrofe exterior, libre de obstáculos, con una dimensión mínima de 2 metros. Por tanto, la superficie de juego mínima será de 32 metros de largo y 19 metros de ancho.

Art. 2 REGLAS OFICIALES BALONCESTO.

TERCERA

EL club o la Entidad Organizadora aportará como mínimo 9 balones modelo **WILSON EVOLUTION** o EVO NXT según la categoría para el calentamiento de los encuentros, además del oficial de juego.

CUARTA

Habrà un espacio preferente reservado para la FBRM en el pabellón donde se instalará una oficina que necesite el personal de la FBRM.

QUINTA

Además de los establecidos en el R.G.y C., el pabellón deberá reunir los siguientes requisitos (o en su caso, los Pabellones o instalaciones):

EQUIPAMIENTO

- Canastas homologadas
 - Un juego de redes de repuesto
 - Marcador visible y dispositivos de 24”
 - Un juego de tableros de repuesto
 - Un juego de aros de repuesto
 - Mesa de anotadores con cinco sillas
 - Banquillo para los equipos (amplio)
 - Sillas para las sustituciones (cuatro)
 - 2 Mopas o similar para secar el terreno de juego.
 - Botellas de agua para los equipos.
 - Megafonía
 - Sitio para colocar los balones en la cancha (carrito, cajón, etc.
- b) 4 Vestuarios (dos para los equipos, más dos para los árbitros):
- Bancos y perchas.
 - Agua y hielo, antes del descanso y después del partido.
 - Duchas con agua caliente.
- c) Servicio de Medico de Primeros Auxilios en el Pabellón y Ambulancia, por si fuera necesaria su utilización para los encuentros.
- d) El club o entidad organizadora se comprometen a la confección y distribución de la cartelería y programa informativo editado con motivo de la Fase, debiendo de aparecer en los mismos el escudo o logotipos de la FBRM.
- e) El club o entidad organizadora está obligada a solicitar la presencia de Fuerza Pública, para todos los encuentros de la Fase.

SEXTA

El/los pabellones que presente el club o entidad organizadora para la celebración de la Final a Cuatro, deberá contar con la Autorización de su Ayuntamiento para la presencia de público, así como indicar el aforo de dicha instalación. Esta autorización deberá de ser remitida a la FBRM en un **plazo máximo de 48 horas** anterior a la celebración del evento. El aforo mínimo será de 400 personas.

En caso de que el evento sea de 500 personas en adelante, deberán de contar con un servicio de vigilancia privada atendido por empresa de seguridad, conforme a la legislación en materia de seguridad privada, certificado por la empresa prestadora del

FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA

INFANTIL MASCULINA 25/26



servicio con un número mínimo de vigilantes de seguridad de acuerdo con la siguiente escala:

- 1 vigilante para aforo de 501 a 600 personas.
- 2 vigilantes para aforo de 600 a 900 personas.

Igualmente se informa que a la hora de adjudicar la organización de una fase se tendrá en cuenta el orden de clasificación en la liga de cada categoría, si existe más de una solicitud.

Así mismo si la solicitud la hiciese un Club clasificado para la FINAL A4, esta se tendría que celebrar en el término del Club clasificado.

En caso de que esto no se cumpla, no se celebrará en la localidad solicitada independientemente del puesto en la clasificación.

Esta solicitud deberá de realizarla como máximo 15 días antes de la celebración de la FINAL A4.